

Santiago, martes 23 de diciembre 2025

**CNE adjudica con éxito licitación excepcional de corto plazo para el suministro eléctrico
2026**

La Comisión Nacional de Energía (CNE), en conjunto con el Ministerio de Energía, Empresas Eléctricas A.G. y la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel), informó la adjudicación del Proceso de Licitación Excepcional de Corto Plazo 2025/02, correspondiente al Bloque de Suministro N°1, destinada a asegurar el abastecimiento eléctrico de clientes regulados durante el período enero–diciembre de 2026, a la empresa Enel Generación Chile, que ofertó un precio promedio de 98,699 US\$/MWh.

El diseño del proceso consideró un período de suministro de un año por un total de 1.470 GWh/año, distribuido en dos zonas de suministro: Zona 2, con 298 GWh/año, y Zona 3, con 1.172 GWh/año. Cada uno de los dos bloques zonales se encuentra compuesto, a su turno, por tres bloques horarios, permitiendo una adecuada adaptación a las condiciones operativas del sistema eléctrico.

Además, este consideró la aplicación del Mecanismo de Ajuste de Precio propio de las licitaciones excepcionales de corto plazo, herramienta que permite adecuar el precio horario del contrato en función de las condiciones reales de operación del sistema eléctrico, lo cual acota los riesgos para incentivar la participación y permite compartir costos y beneficios entre suministrador y cliente.

La evaluación de las ofertas se realizó mediante un algoritmo que compara el Precio Nivelado de las propuestas, el cual corresponde al valor presente equivalente del precio ofertado, considerando su fórmula de indexación. Para ello, se utilizaron proyecciones públicas de índices de precios de combustibles provenientes del *Short Term Energy Outlook* de octubre de 2025, elaborado por la *U.S. Energy Information Administration*.

El precio de reserva fue fijado en 129,108 US\$/MWh, equivalente a 1,5 veces el componente de energía del Precio Medio de Mercado (E PMM) vigente al momento del llamado.

No obstante el precio adjudicado fue de 98,699 US\$/MWh, la operación del Mecanismo de Ajuste podría implicar que el pago de los clientes resulte significativamente menor. Lo anterior se debe a que este Mecanismo de Ajuste modifica el precio que paga el cliente en función del costo marginal del sistema y las proyecciones de operación del sistema eléctrico prevén bajos costos marginales promedios, que finalmente dependerán de las condiciones hidrológicas y operativas de 2026.

En ese contexto, un total de 7 empresas presentaron ofertas el pasado 2 de diciembre, superando ampliamente la energía licitada: se recibieron 72 ofertas, por el equivalente a 2,5 veces la energía requerida.

De acuerdo con el procedimiento definido, se seleccionó la combinación de ofertas que minimiza el Precio Nivelado medio ponderado del conjunto de los bloques zonales y horarios, asegurando simultáneamente el abastecimiento completo del suministro licitado.

El Secretario Ejecutivo (s) de la Comisión Nacional de Energía, Mauricio Funes, manifestó que “los resultados de esta licitación confirman la vigencia y eficacia de los mecanismos que establece la legislación eléctrica para asegurar el suministro en escenarios complejos, como el correspondiente al año 2026. Asimismo, ratifican la importancia de los procesos licitatorios como instrumentos centrales para promover competencia, diversificación y, especialmente, seguridad de suministro para los clientes regulados. El inicio del suministro por parte de la empresa adjudicada en el corto plazo demuestra que el diseño institucional está operando adecuadamente y que existe un alto nivel de confianza de los actores del mercado en la certeza y confiabilidad del proceso”.

Por su parte, Juan Meriches, Director Ejecutivo de Empresas Eléctricas A.G., dijo que “este proceso permite, en primer lugar, asegurar el suministro de los clientes regulados, que es el objetivo central de la licitación. Al mismo tiempo, la respuesta del mercado entrega una señal positiva, en un contexto que naturalmente está condicionado por las variables propias del mercado. Desde esa perspectiva, esperamos contar con un mix de contratos que permitan que los clientes accedan a energía a precios competitivos, tanto en el largo como en el corto plazo”.

Finalmente, el Gerente General de la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel), Patricio Molina, indicó que “en primer lugar, queremos agradecer a todos quienes hicieron posible este proceso, en particular a la Comisión Nacional de Energía, a Chilquinta por su gestión, y a las empresas oferentes por el interés demostrado en un mecanismo que es nuevo y que permitirá asegurar el suministro eléctrico de manera adecuada. Esta herramienta, que la Comisión ha ido perfeccionando en el tiempo, permite hacerse cargo de eventuales desbalances en el muy corto plazo. En esta licitación enfrentamos una demanda acotada, pero con una oferta que fue 2,5 veces superior y con la participación de siete oferentes, lo que refleja claramente el interés del mercado. Si bien como sector siempre privilegiamos soluciones de más largo plazo, esta primera experiencia demuestra que el mecanismo funciona y entrega certezas tanto a los clientes como al mercado. Finalmente, felicitamos a la empresa adjudicada por el resultado

obtenido y agradecemos nuevamente a todos quienes contribuyeron al buen desarrollo de este proceso”.